

del día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día treinta de noviembre del año en curso, al Contralmirante don Miguel A. García Agulló y Aguado, que cesa en su actual destino de Jefe de Instrucción del Ministerio, y se le nombra Comandante general del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 3768/1964, de 19 de noviembre, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don José Bascones Pérez.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día treinta de noviembre del año en curso, al Capitán de Navío don José Bascones Pérez, confirmando en su actual destino de Jefe del Centro Técnico de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 3769/1964, de 19 de noviembre, por el que se nombra Jefe de Instrucción del Ministerio al Contralmirante don Enrique Barbudo Duarte.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe de Instrucción del Ministerio al Contralmirante don Enrique Barbudo Duarte.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 3770/1964, de 19 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del Vicealmirante don Manuel Sunico Castedo.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Manuel Sunico Castedo pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, el día veintinueve de noviembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Auxiliar de segunda clase en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo, como consecuencia del fallecimiento el día 4 de los corrientes de don Delfín García Ibáñez, que la venía desempeñando,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le están conferidas, de acuerdo con los informes emitidos y teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes, ha acordado promover

a la categoría de Auxiliar de segunda Clase del expresado Cuerpo a doña Dolores Matres Morris, número uno en la actualidad de la Escala de Auxiliares de tercera clase, a extinguir, creada por la Ley 94/1960, de acuerdo con lo que dispone el artículo quinto de la misma con efectividad del día 5 del mes en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila a don José Sánchez y Sánchez, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don José Sánchez y Sánchez, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Esta Subsecretaría, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación de don José Sánchez y Sánchez, en su cargo de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, por haber alcanzado el mínimo de veinte años de servicios al Estado, después de haber cumplido la edad de setenta años el 6 de marzo de 1958 y obtenido las preceptivas prórrogas de edad para la jubilación, con efectividad en la citada situación de jubilado, a partir del día 14 del mes en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila a don Angel Martínez Navajas, Portero Mayor de primera clase de los Ministerios Civiles.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas del Estado, informado sobre la jubilación de don Angel Martínez Navajas, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Esta Subsecretaría, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha acordado declarar la jubilación de don Angel Martínez Navajas, Portero Mayor de primera clase de los Ministerios Civiles, por haber alcanzado más de cuarenta años de servicios efectivos al Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 27 de abril de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone corridas de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, motivada por la jubilación del Inspector provincial Superior Mayor don Alberto Maluquer Maluquer.*

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo una plaza de Inspector provincial Superior Mayor, como consecuencia de la jubilación forzosa de don Alberto Maluquer Maluquer, que la venía desempeñando,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y de acuerdo con los informes emitidos, ha tenido a bien ascender a las categorías que se indican a los funcionarios que actualmente ocupan el número uno de la categoría inmediata inferior:

A Inspector provincial Superior Mayor, don Rafael Tormo Montes.

A Inspector provincial Superior de primera clase, con ascenso, don Pedro Mingo Peña.

A Inspector provincial Superior de primera clase don Benjamín Lechuga Luengo.

A Inspector provincial Superior de segunda clase don José Guzmán Guzmán.

A Inspector provincial Superior de tercera clase don José Antonio Merino Muñoz.

A Inspector provincial de primera clase don José Álvarez Bejica.

Los efectos de los anteriores ascensos se entienden conferidos con la antigüedad del día 13 de mayo del año en curso, siguiente al de la vacante que los motiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.